

## Resolución para la asamblea ciudadana sobre Diputaciones

PODEMOS cree que las Diputaciones provinciales, son anacronismos del pasado, que entran en competencia con las estructuras actuales de las Comunidades Autónomas. Haciendo duplicidad de funciones, cargos, sueldos y funcionarios para tareas similares.

Con la última reforma local del gobierno popular, en vez de reducir sus cometidos, han sido ampliadas, al asumir prácticamente las funciones de los municipios pequeños, despojando de competencias y recursos a los ayuntamientos de sus provincias.

Dado que las competencias de servicios sociales, de infancia y de Juventud, y de vivienda pública son parte de esas competencias municipales que asumen y gestionan las diputaciones. También que se nutren de la recaudación de impuestos como el IBI, tan gravosos para las familias.

PODEMOS propone;

- La supresión de las diputaciones cuando sea posible reformar la constitución
- La disminución de estructuras y funciones de las mismas, mientras existan.
- La elaboración de planes y programas para las actuales competencias provinciales.
- El diseño de planes para que estas estructuras semi-electas no queden al margen de la renovación social y no se conviertan en una reserva de Políticos de la casta dominante.
- La coordinación de campañas para conseguir que en las elecciones locales se produzca la máxima renovación y representación con nuestras propuestas, en estos órganos.
- La exigencia de una auditoria de su actuación hasta ahora, tanto económica como de los efectos del caciquismo, amiguismo y nepotismos en sus actuaciones y personal.
- La devolución al sector público de cuantas funciones y servicios han sido privatizados.
- La preparación de la integración de sus trabajadores en los órganos periféricos de las comunidades autónomas, respetando los principios de igualdad, merito y capacidad.

-. \* \* \* \* \*

Propuesta por; **Pedro J. Collado**

Círculo que avala; **Huétor Vega** (Granada)